

Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de octubre de 2006

**C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

**C. LIC JORGE ZERMEÑO INFANTE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

**C. LIC. MARIANO AZUELA GÜITRÓN
MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Respetables señores:

Los ciudadanos mexicanos que suscribimos el presente documento, con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: *"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario"*, nos dirigimos a Ustedes respetuosamente, para manifestar lo siguiente:

Desde hace 161 días, los habitantes de la ciudad de Oaxaca vivimos bajo un estado de permanente agresión y violación a nuestras garantías individuales por causa de las acciones violentas, delictivas y vandálicas que miembros de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), personas presuntamente vinculadas a esta agrupación e individuos amparados en el anonimato han realizado en la capital y algunos municipios de esta entidad.

Contrario a lo anterior, la gran mayoría de la sociedad oaxaqueña nos hemos conducido con respeto a la legalidad e instituciones.

Por ello, los abajo firmantes expresamos respetuosamente nuestra inconformidad con parte de los acuerdos a los que ha llegado el Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Gobernación, con los representantes de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la misma APPO.

Estimados señores, en un verdadero estado de derecho la ley no es objeto de negociación, muy al contrario, la ley se aplica sin distinciones ni componendas.

En esta razón solicitamos a ustedes, en su calidad de representantes del pueblo de México y Oaxaca ante el Poder Legislativo Federal, exijan al Presidente de la República, cumpla y haga cumplir la ley, de manera que se hagan válidas, y no sean suspendidas ni canceladas, los órdenes de aprehensión y los procedimientos legales que se han derivado de este conflicto.

Negociar la ley es faltar a ella. Negociar la ley sólo generará más impunidad en México y Oaxaca y, con ello, se continuarán lesionando los derechos de los ciudadanos.

Por todo lo anterior, señalamos para recibir notificaciones los tableros de avisos de los legislativos y el correo electrónico **contacto@juntosporoaxaca.org**

Atentamente

NOMBRE	FIRMA